

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON. . . D. Matias Mascaró.
IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 7 ms. y se pone á 6 h. 49 ms.
Sale la luna á 9 n. 16 ms. de la tarde. . . y se pone á 5 h. 43 ms. de la madr.^a)
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 1 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca e Ibiza, por id. franco de porté. 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Sesion del día 15 de abril.

(CONCLUSION.)

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: Yo no he acusado de inconsecuente á S. S.; he dicho: el señor Gonzalez Serrano, teniendo la opinion de que es mejor que los reglamentos se hagan por una ley, deberia haber apoyado al Sr. Bravo Murillo, y no haberse separado de aquel ministerio.

S. S. se equivocó si creyó que yo era progresista por haberme visto comer con el Sr. Olózaga, y por ser pariente del señor Allende Salazar: siendo ministro de Marina aquel general, me anunció que me combatiría en las elecciones.

El proyecto de ley de imprenta fué una autorizacion y nada mas; de votó con el señor Posada Herrera. En cuanto se presentó la reforma dije que no la votaria, y lo cumplí.

He apoyado á este ministerio mientras ha sido gobierno de negacion. En cuanto he visto su símbolo en las leyes orgánicas, le he combatido noblemente. Esa renuncia es mi mayor timbre, pues no soy de aquellos que estando en disidencia de principios con el gobierno, siguen en sus destinos; apegados á ellos, en contradiccion con sus convicciones.

Por lo demas, ¿me negará S. S. que esa manera de presentar candidaturas ministeriales no es parlamentaria?

El Sr. GONZALEZ SERRANO: El Congreso recordará que dije que en la cuestion del reglamento, presentada en la reforma, podia haber quien creyera preferible que los reglamentos se hicieran por una ley. No emití opinion ninguna.

El Sr. PASO Y DELGADO: Necesito, señores, pedirós toda vuestra benevolencia, no por simple cortesía, sino porque nuevo en estos sitios, me cumple deslindar mi posicion.

He pedido la palabra por un movimiento espontáneo, sin acuerdo con nadie. Ningun motivo personal me impulsa: obro en virtud del estímulo de mi conciencia, en interés de la verdad, sin ningun género de aspiraciones. Ni puedo ser de los que temen una cesantía, ni trato de alcanzar el favor del gobierno. Por último, soy hombre nuevo, carezco de historia parlamentaria, y esto, que puede ser un mal en ciertos casos, es un bien de actualidad, pues me halló desligado, y no sé me podrá reconvenir de que vengo haciendo, lo contrario de lo que aver hacia.

La imparcialidad mas absoluta va, pues, á hablaros por mi boca; podré decir algun error, pero será tal como yo pueda comprenderlo, con lo que podrémos llamar autoridad de la modestia, del hombre nuevo, de la juventud parlamentaria.

Si es esta la vez primera que me honro hablando entre vosotros, tengo la costumbre de usar la palabra en el foro y en la cátedra; sé, pues, con qué templanza he de usar de ella; y si no sale de mis labios la miel de la elocuencia, no saldrá tampoco hiel ninguna; saldrá solo el agua clara y limpia de la verdad.

Yo seguiré, señores, otro camino enteramente distinto del seguido por el señor Gonzalez Serrano; yo trataré la cuestion en el terreno de la teoria, porque no me gusta la zárzuela parlamentaria, en que el discurso va acompañado de risas, de murmullos y alguna vez de campanillazos.

Mi tesis es esta: la interpelacion, que anunciada y esplanada por el Sr. Rios Rosas, no debiera haberse hecho; pero una

vez acaecida, la proposicion del señor Mendez Vigo es necesaria, y la debemos aprobar.

Siempre me ha parecido una triste empresa la de derribar á un ministerio; el gobierno y la Asamblea deberian siempre marchar de acuerdo y apoyarse mutuamente para hacer el bien de la nacion. ¿Pero qué dirémos si se trata de derribar á un ministerio y por cuestiones secundarias y livianas, que pudieran dar lugar á que los diputados tomaran la iniciativa, pero no á que trataran de derribar al gobierno?

El gobierno, ¿qué causa ha dado para que se pueda fulminar contra él esa interpelacion ni el proyectado voto de censura? Cuestion politica no hay mas que una, la de reforma, y para eso el gobierno, os ha dicho ya que la traerá, y que si antes no lo ha hecho ha sido por no saber si la Cámara actual está ó no facultada para resolverla.

Fuera de esta cuestion, las demas son pequeñas: que las leyes administrativas sean mas ó menos escentralizadoras; que no haya un ministerio de Ultramar; que en Hacienda se hagan tales ó cuales cosas; ¿son causas bastantes para la disidencia que aqui se nota? Yo creo que no. Creo que para tratar de derribar un gabinete es menester oponerle una politica entera; no encuentro motivo para que se hayan formulado ni esa interpelacion ni esos discursos.

Pero probado esto, debo pasar á otro punto: á probar que una vez dados esos discursos, es necesaria la proposicion del señor Mendez Vigo. Esa proposicion, señores, es necesaria para que se aclaren los campos; es necesaria tambien, porque iniciada la interpelacion, es preciso que se termine y se selle con un voto de confianza al gobierno, toda vez que la mayoría la tiene en él.

Y esto no es, señores, por afecciones personales, sino porque el ministerio representa la libertad, el orden público, el fomento de los intereses materiales; representa, en fin, en el interior, cuanto la nacion tiene necesidad de que se haga para su prosperidad; y en el exterior, la gloria moderna mas grande de esta época, y la mejor opinion que nunca se ha tenido de él por otros pueblos.

Si, pues, el gobierno llena en el interior y el exterior la mision á que están llamados los consejeros de la Corona, es menester aprobar esa proposicion que le da, no mas prestigio, sino mayor seguridad de los amigos que tiene para poder hacer dentro y fuera de España el bien del pais.

Por estas razones, señores, digo que se está en el caso de aprobar la proposicion del Sr. Mendez Vigo, y que todos los amigos del gobierno por su significacion politica están en el caso de prestarle sus votos.

El Sr. HERRERA: Señores, ninguna de las poquissimas veces que me he levantado á hablar en este sitio me he sentido tan inferior á la cuestion que se discute como hoy; pero hay circunstancias en la vida de los hombres públicos en que estos no se deben á sí mismos, sino á sus convicciones, á sus compromisos con sus amigos; y entonces, si han creído por razones de conveniencia pública que deben separarse de un gabinete por un acto de firmeza ante una evolucion practicada por el gobierno, en ese caso el hombre público debe venir á expresar los motivos de su conducta ante la Cámara, para oír el juicio de esta, y después el del pais.

Se dice, señores: ¿qué quejas tenéis del gobierno? ¿No ha ofrecido traer la reforma? ¿No son de poca importancia las cuestiones de las leyes orgánicas? A esto

está reducido el discurso á que yo tendria necesidad de contestar, porque el Sr. Paso, á pesar de decirnos que como hombre nuevo venia á contarnos las opiniones de su provincia acerca del gobierno actual, no ha hecho nada de esto y se ha limitado á lo que yo he dicho antes.

Pues señores, á mí me escandaliza que se diga que no se puede fundar en eso motivos de oposicion. Pues si en estas cuestiones no se puede fundar ese motivo de disidencia, ¿en qué otras puede fundarse? Se habla de la responsabilidad de las consecuencias á que esta votacion puede dar lugar. Si hubiera, señores, responsabilidad por esa votacion, esta deberia ser toda del gobierno. El señor Rios Rosas dijo desde luego que él no acudia á la provocacion que se le habia hecho, y que no juzgaba conveniente dar una batalla campal, y no pasaba mas adelante. Pero sin duda el gobierno no quedó muy satisfecho del resultado de aquella interpelacion, y ha querido traer una proposicion, para hacer acaso un vano alarde de una gran mayoría. A él corresponde, pues, la responsabilidad de este debate, si responsabilidad hay.

Atendidas, señores, las circunstancias del advenimiento de este gobierno al poder, todo el mundo creia que venia á restablecer la pureza del sistema representativo y á hacer concesiones liberales. Todos sabemos, señores, como el general O'Donnell levantó el espíritu público en 1854; cómo firmó después el programa de Manzanarés, y cómo vino al poder el año 56 al frente de un ministerio que traía como programa el acta adicional.

A poco tiempo de esto cayó aquel gobierno; se sucedieron otros tres, y cuando volvió el actual presidente del Consejo, todos los periódicos ministeriales dijeron que el acta adicional se difundiria en leyes orgánicas que serian mas eficaces que el acta misma. Vino después el programa de 21 de setiembre, y nadie hizo caso de ella; todas las elecciones se hicieron sin que nadie pensase que habia de sostenerse la reforma constitucional.

La cuestion que se debate se planteó por el Sr. Polo. El ministerio actual ¿ha cumplido su programa? Yo, señores, desconfié muy desde luego que el gobierno cumpliera con su programa, y en la primera vez que hablé sobre actas, tomé ocasion para hacer, en mi nombre y en el de mis amigos, una protesta contra la conducta seguida en las cuestiones de actas.

Desde el principio, se nos ha vedado aquí la discusion de las cuestiones políticas, para votar los presupuestos, ya para la guerra de Africa. Terminada esta, se presentó aquí la cuestion de la politica general, y en aquel tiempo mis desconfianzas adquirieron una gran confirmacion, tanta, que desde entonces nunca he creído que el gobierno pueda llenar su verdadera mision politica. Entonces tuve una reunion con mis amigos, y les espuse mis ideas respecto de estas cuestiones, y testigos habrá de aquella reunion que digan si no presenté yo la cuestion de la misma manera que después la planteó el señor Rios Rosas.

No creyeron mis amigos que era debido aun hacerse ningun acto de oposicion al gobierno, y resolvieron la cuestion, bien contra mi voluntad, en una cuestion de candidatura para secretario.

¿Puede dudarse que la conducta total del ministerio, forma una verdadera antitesis con su mision?

Señores, el Sr. Rios Rosas fué estrayendo el corazón de las leyes orgánicas, y prohibió que la ley de imprenta es una defecion, que la ley electoral es una raprodia de la ley vigente; que las leyes de

ayuntamiento y diputaciones son un escarnio de la popularidad de las corporaciones.

¿Es así como el gobierno debia llenar su mision, difundiendo el acta adicional en las leyes orgánicas? Cuando la historia hable de este ministerio, ¿podrá decir otra cosa sino que fué un ministerio moderado mas?

Yo necesito, señores, hablar aqui de la centralizacion: en oposicion á los argumentos hechos en ese sentido, se ha hablado mucho de la situacion de Europa; de la dificultad de reemplazar á ese gabinete.

Pero decia el Sr. Gonzalez Serrano, que era un error someter á Cortes ordinarias la reforma de la Constitución; porque así se podria anular la Constitución entera. ¿Acaso, señores, se trata hoy de otra cosa que de anular una reforma hecha de esta manera?

Pero S. S. nos daba gran importancia á la reforma, y esto es otra prueba mas de una falta de fe politica con que se están mirando aquí estas cuestiones.

Pero dejando esto aparte, del examen de estas dos cuestiones se infiere que el gobierno no ha cumplido su programa. Y yo pregunto: ¿ha sido porque no ha querido, porque no ha podido, ó porque no ha acertado con determinadas soluciones de la union liberal?

Si lo primero, no tiene disculpa; si lo segundo ó lo tercero, ha debido dejar su puesto para dar lugar á otro que pudiera encontrar esas soluciones.

Pero se dice que este ministerio no tiene sustitucion, y para probar esto el señor Gonzalez Serrano, descendia á unos ajustes de cuentas que no me parecen dignos ni convenientes.

Yo creo, señores, que este ministerio se puede sustituir, y que el decir que no es una de esas cosas que se pueden aplicar á todos los gobiernos del mundo. Pero si no fuera posible reemplazarlo, habriamos concluido con el sistema representativo, porque teniendo un ministerio forzado, la discusion de su politica es enteramente inútil.

Tambien se dice que el pais no vive con la politica; y que el ministerio actual ha cimentado la moralidad y no se debe pedir mas; que la libertad individual ha sido siempre respetada. Acerca de esto hay algo que decir, y acerca de la cuestion de moralidad, yo no creo que pueda cimentarse una cosa que no estaba probado que no existia.

En otros ministerios ha habido acusaciones de inmoralidad que no se han probado, y en este ha habido tambien alguna que se ha justificado; y á la que los tribunales han impuesto el condigno castigo; pero aun puede decirse mas: ¿no es una falta de esa moralidad la que ocasiona tantos casos de reeleccion? ¿No lo es el de haber querido aceptar el gobierno el proyecto de una ley de incompatibilidades y de otra de empleados?

Por último, señores, se nos ha hecho una pavorosa pintura del estado de Europa, suponiendo que no hay mas remedio sino sostener á este ministerio, para poder conjurar el cataclismo que nos amenaza. Yo veo, señores, que España está tranquila; no creo que pueda influir en tan alto grado sobre nosotros lo que puede sobrevenir en el extranjero, toda vez que nuestra politica no ha sido enérgica en ninguna de esas grandes cuestiones: creo que si tuviéramos la desgracia de vernos envueltos en una guerra, sabriamos soportarla y llevarla á cabo como la de la Independencia, y en último resultado, si el gobierno tiene una politica que yo no puedo apoyar, y mi oposicion trae esos conflictos para el pais, no se me cul-

pe á mí, culpe al gobierno, cuya politica desastecada ha dado margen á que se separen de él los que al principio estuvieron á su lado.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Señores diputados: me toca usar de la palabra cuando la cuestion está ya agotada, y el Congreso cansado y con ánimo de no oír discurso muy largo en esta materia. Esto me hará ser muy breve, y tratar la cuestion de otro modo que lo han hecho los que me han precedido.

El Congreso recordará que hace mucho tiempo que los hombres procedentes de cierto partido no tomamos la palabra en cuestiones políticas, y justo será, pues, que hoy expliquemos por qué nos pusimos y por qué estamos del lado del ministerio.

A semejanza del Sr. Rios Rosas, yo saludé con placer el advenimiento del gobierno al poder, y acepté en alguna parte su programa. Vino la circular de 24 de setiembre, y esta fué tomada de diferente modo en el partido progresista; una parte de él creyó que esa circular estaba ya juzgada, y otra parte creimos que esa circular no podia efectuarse, y efectivamente así sucedió, no haciendo nadie caso de ella, y viniendo á destruirse aqui por la boca del señor presidente del Consejo de ministros. Esta cuestion, señores, fué la principal que decidió la separacion del partido progresista, y yo no me arrepiento de ello.

El ofrecimiento del gobierno vino á asegurarnos en nuestra creencia de que no podria sostenerse la reforma constitucional; nosotros creimos y creemos que el gobierno traerá aqui esa cuestion.

Yo no debo ocultar que he oido con pesar ciertas palabras que el día pasado dijo aqui el señor ministro de la Gobernacion; yo creo que urge el traer aqui esa cuestion y resolverla; pero no creo que sea preciso para resolverla el traer aqui unas Cortes constituyentes; en mi opinion, las Cortes con el Rey pueden resolver todas las cuestiones; pero no es esta la cuestion; es la de no haberse anunciado que las Cortes iban á ocuparse de ella. Yo no tengo ese anuncio en el concepto de necesario. ¿Dónde está establecido?

Mas; sea de esto lo que se quiera, concluiré como he empezado, diciendo: que aplace ó no el gobierno la cuestion, yo creo que la traerá aqui de todas maneras.

Estoy, pues, en el caso de decir al Congreso por qué razones apoyamos nosotros al gabinete. La nacion habia salido de una época de gran reaccion; los partidos se descompusieron; todo el mundo creyó que ningun partido político solo podria gobernar el pais, y en esta idea nosotros acogimos con fe y entusiasmo la bandera del general O'Donnell, que nos permitia trabajar en favor de la libertad. Yo confieso, señores, que mis antiguos amigos apetecen mas libertad que yo; pero yo he cejado en este punto, porque creo que la libertad que S. S. descan no podremos obtenerla ni nosotros ni nuestros hijos.

Y bueno será, señores, que aqui se diga algo del partido progresista, que ha sido siempre liberal, pero monárquico y dinástico. Estos son hoy nuestros principios, y creo que si vivieran los Calatravas, los Argüelles y otros de aquellos ilustres patricios, mas bien estarian á nuestro lado, que al de los señores que se sientan en la estrema izquierda.

El partido progresista, señores, mientras hubo instituciones que formaban la fuerza de la monarquía absoluta, estuvo constantemente unido; pero se concluyó ya la conquista de los grandes principios, y entonces sacó ya la cabeza el advenimiento del partido democrático. Esto era natural; la mision destructora y regeneradora al par del partido progresista ha-

bia concluido, y la fraccion mas avanzada se creyó ya bastante fuerte para formar un partido por si sola.

Ya en esa época los hombres que habíamos hecho esas grandes conquistas, acrecentando los adelantos y la prosperidad del país, debíamos observar una actitud conservadora, y tender á llevar en sus consecuencias esas conquistas al título de progreso posible, dentro del límite que nunca querrá traspasar el verdadero partido del progreso; de modo que la fraccion que hoy se sienta aquí en la extrema izquierda, no tiene ya misión que cumplir; no puede tender mas que á la revolución, y esta no puede hacerse ni por esa fraccion ni en su favor, porque al separarse de ella los demócratas le quitaron sus fuerzas, y no le dejaron de modo que pudieran llenar el papel que ántes habia llenado.

Pues bien, señores; llamados nosotros á observar una política, á la par progresiva y conservadora, debíamos aceptar con entusiasmo la bandera levantada por el general O'Donnell.

¿Por qué continuamos á su lado? Porque desde luego vinimos en la persuasión de que no veníamos á hacer política progresista, sino política de transacción. No podíamos pedir imposibles, y no pedimos inmediatamente la reforma de la Constitución y la del Concordato; pero la segunda ya se ha efectuado; la desamortización está completamente hecha, y lo mismo esperamos que suceda con el otro principio.

Estamos, pues, si no completamente contentos, resignados y tranquilos, porque vemos marchar á nuestro fin la política del país; y tenemos la convicción de que la política opuesta nos conduciría á la ruina de la libertad y tal vez á la del país. ¿Qué se hace, señores, desde que este gobierno rige los destinos del país? Practicarse en toda su pureza y cual nunca el sistema representativo.

El gobierno actual ha tenido mucho tiempo abiertas las Cortes, no ha legislado de real orden, ha votado los presupuestos, ha respetado la libertad individual, ha levantado el crédito, ha establecido un gran régimen de Hacienda, ha llenado nuestras arcas, y ha tenido una moralidad sin la mas pequeña tacha. Decía el Sr. Herrera que eso no es nada, porque la Constitución, por ejemplo, consigna que se respete la libertad individual; ¿pero no lo consignaba en otras épocas? ¿Por qué no se respetaba entonces? ¿La moralidad de este gobierno! ¿Quién ha dudado de ella? Su mejor prueba es la opinión del país. ¿Qué tiene que ver lo que ha dicho S. S. de otras administraciones con lo que ha recordado de esta.

En el caso á que S. S. ha aludido, la falta se castigaba por una administración distinta de la que regia los destinos del país, cuando se cometió. Ahora, ¿qué diferencia! La misma administración, en cuanto tiene noticia del delito, del supuesto delito, le entrega á los tribunales para que le juzguen. (El señor conde de San Luis: pido la palabra.)

Yo no soy amigo, señores, de hacer argumentos *ad hominem*; pero no he podido ménos de oír con cierta atención las apreciaciones del Sr. Herrera respecto de la estrañeza de Europa. Todos los hombres dan una importancia grandísima á esta situación, y es verdad que España está tranquila; pero que puede turbar esa tranquilidad lo que sucede en Europa, eso nadie lo duda, y es menester, por lo mismo, que todos nos unamos, y que haya á nuestro frente una gran cabeza y un brazo fuerte, para poder pasar impávidos por medio del torrente que amenaza tal vez al mundo entero.

(Habiendo pasado las horas de reglamento, se prorogó la sesión).

Pues bien, señores diputados, si el gobierno ha cumplido su programa, ha cumplido la Constitución y ha dado orden, paz y prosperidad al país; si ha presentado leyes fundadas en principios de verdadera transacción, claro es, señores, que esta política debe relativamente satisfacerlos y llenar nuestras esperanzas.

Yo no comprendí bien el razonamiento del señor Ríos Rosas sobre las leyes orgánicas; pero me parece que dijo S. S., que no sabía las enmiendas que se habían hecho en ellas; pues yo pregunto: ¿en qué principios fundaría el señor Ríos Rosas unas leyes semejantes si hubiera de presentárnoslas? ¿En los antiguos principios de S. S.? Pues entonces es probable que

fueran mas reaccionarias que las que hemos obtenido.

Yo, señores, en materias de imprenta no he sido nunca exagerado; he sido amigo de la institución, pero no quiero que se lleven mas allá de donde deban ir, y creo que la ley que el gobierno presente será buena, pero no lo afirmo; lucharémos con ella, presentaremos enmiendas, procuraremos traer las soluciones de transacción hacia nuestro lado, como lo hemos hecho en otras leyes, y principalmente en la de contabilidad provincial, que en prueba de que era buena ha pasado aquí casi sin discusión.

Pues bien, señores; nosotros, que vemos que esta administración ha producido todos estos bienes prácticos y de importancia; que ha conciliado el orden con la libertad; que ha dado prosperidad al país; y que oigo á todas las opiniones hacer votos por la continuación del gobierno, por el cual viven, no puedo ménos de apoyar á este gobierno, no con miras de intereses ninguno, sino inspirado por el mas puro patriotismo.

Demostrada ya la razon porque estamos al lado del ministerio, voy á decir cuatro palabras mas que afirman el apoyo que presto al gabinete.

Supongamos que hoy en España se tratara de elegir un gobierno entre las diversas fracciones de oposicion: seria imposible, señores, que saliera de aquí un ministerio mosaico, y no podría ménos de venir aquí á mandar un hombre á quien yo considero en mucho, pero á quien creo funesto para los principios que yo profeso y para la libertad. Y nosotros, hombres liberales, ¿habríamos de producir una situación que trajera aquí al duque de Valencia, único que yo creo podría venir al poder detras de este gabinete?

No quiero molestar mas tiempo la atención del Congreso. He oído con gusto la poderosa palabra del Sr. Ríos Rosas, á cuyas condiciones de carácter y á cuyas prendas pagó el tributo debido; pero no he encontrado en los cargos de S. S. motivo que pudiera inducir á un hombre de mis opiniones á separarse del gobierno. No creo que S. S. pudiera formar un gobierno mas estable que el actual, ni seguir una política mas liberal. Ruego, pues, al Congreso que apruebe esta proposición, que está muy en su lugar.

Comprendo que no parezca así á los adversarios del gobierno; pero así como el Sr. Ríos Rosas no quiere combatir en el terreno á que le llaman sus adversarios, tampoco nosotros queremos hacerlo en aquel á que nos convidan los nuestros.

El señor conde de SAN LUIS: Pocas veces me he levantado mas afectado que en este momento. Nada mas distante de mi ánimo que esperar el ataque que me ha dado el Sr. Rivero Cidraque. Dice S. S. que he tenido la desgracia de que durante mi administración haya sucedido un hecho á que ha aludido S. S. Es falso que yo haya tenido esa desgracia, tal como S. S. la ha presentado. Inapreso está el célebre proceso de los cargos de piedra, y S. S. habrá podido ver que ha quedado probado que fué un hecho que se fraguó el día 28 de junio de 1854.

El Sr. EGANA: Pido la palabra. El señor conde de SAN LUIS: Yo no hubiera estrañado que, al decir esta fecha hubiera pedido la palabra algun individuo del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tengo nada que ver con cargos de piedra.

El señor conde de SAN LUIS: Ni yo con sublevaciones indignas. (Agitación.)

El Sr. MENDEZ VIGO: Orden: que se escriban esas palabras.

El señor conde de SAN LUIS: Que se escriban.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. MENDEZ VIGO: Biez mil veces lo diré.

El Sr. PRESIDENTE: Orden. Siga V. S. señor conde de San Luis.

El señor conde de SAN LUIS: Con mas calma ahora, seguiré diciendo que ha quedado evidenciado, por la investigación que los tribunales han hecho, que fué cosa fraguada el 28 de junio. Desde entonces al 17 de julio, en que el gabinete que yo presidía presentó su dimisión, hay diez y nueve días, en que el deber me llamaba á otra parte: me llamaba á estar en pié de guerra para rechazar la sublevación militar que durante aquellos días se habia empezado.

El Sr. SANCIO: Pido la palabra.

El señor conde de SAN LUIS: No esperaba ser interrumpido, porque nadie rechazará que yo estaba cumpliendo con mi deber, que yo tuviese embargada mi imaginación por asuntos de esa importancia. ¿Y puede decirse con razon que aquel hecho se cometió durante aquella administración, y que lo pudo castigar? Apelo al gabinete mismo y á la mayoría. Entre esa mayoría se sienta gran número de diputados que han vivido en la intimidad de mi amistad, de mi casa, de mis menores pensamientos; yo apelo á ellos; apelo á alguno de los señores ministros que tenían parte en aquella administración; que digan si es su creencia que habiéndome denunciado un hecho de esa clase, yo le hubiera patrocinado y no le hubiera entregado á los tribunales, aunque su autor hubiera sido mi hermano.

Dice el Sr. Rivero Cidraque, que de este ministerio y de sus altos funcionarios no puede dudar nadie. Lo mismo creía el ministerio de que formaba parte; lo mismo creía yo, que todos sus individuos y los altos funcionarios eran incapaces de faltar, y aun hoy mi razon se resiste á explicarme cómo se ha cometido delito semejante.

¿Por qué, pues se habla de inmoralidad? ¿Es posible que se crea que se forme nunca una administración llevando la inmoralidad por sistema, y mucho ménos que se formase la que yo presidí, con una oposicion formidable como aquella tenia, y que se dedicase á plantear la inmoralidad como sistema?

Espero, pues, que el Sr. Rivero Cidraque reconocerá que está en el caso de decir algunas palabras en desagravio de mi persona.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: No ha habido motivo para que el señor conde de San Luis tomase á mala parte mis palabras. Haciéndome cargo de la paridad establecida por el Sr. Herrera entre el hecho ocurrido en 1854 que dió margen al proceso, y el hecho ocurrido en esta administración, traté de demostrar que esa paridad no existe; que el hecho de 1854 fué oculto y no fué conocido hasta cuatro años despues; y el otro hecho ha sido descubierto por esta administración, que ha entregado á los culpables á los tribunales. Yo decía esto sin aludir al señor conde de San Luis, citando un hecho, para demostrar que el relativo á esta administración, lejos de menguar la moralidad del gobierno, la enaltecia.

De las palabras del señor conde de San Luis, ¿qué se deduce? Que S. S. en vez de una desgracia, ha tenido dos: una que el hecho ocurriera durante su administración, y otra que no fuera conocido de su señoría. Por lo demas, debo declarar que no he querido ofender ni aludir siquiera á S. S. He tenido el triste privilegio de ser acusado en ese proceso, y no tengo mas que decir.

El Sr. Conde de SAN LUIS: Doy las gracias á S. S. por la declaracion que acaba de hacer S. S., que tan enterado está de ese proceso, podria manifestar si de él resulta que aquel Gobierno tuviese conocimiento directo ni indirecto del hecho; que diga S. S. si hay algo en contra mia. Estoy muy dispuesto á dar cuenta de todos mis actos.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Está de por medio el juicio del Senado. En el fallo que dictó está la declaracion de los culpados é inocentes, y yo no puedo decir una palabra sobre eso. S. S. puede ver la sentencia, y en ella no encontrará ciertamente su nombre.

El Sr. PRESIDENTE: Despues de las esplicaciones que ha dado el Sr. Rivero Cidraque, creo que el Sr. Conde de San Luis debe darse por satisfecho.

El Sr. Conde de SAN LUIS: Yo no queria que el señor Rivero Cidraque volviese sobre el proceso fallado, sino que dijera si ha visto alguna cosa en él de que se desprenda que aquel Ministerio fué remiso en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Yo no puedo hacer ninguna declaracion relativa á ese proceso. Sobre el resultado de aquel juicio debé callarse por respeto al Tribunal que le dictó. Creo que S. S. debe darse por satisfecho habiéndole dicho que no le he aludido.

El Sr. EGANA: Hallándome fuera del salon se me ha advertido que por el señor Rivero Cidraque se han hecho alusiones á Ministerios pasados, que pudieran comprender al Gabinete de que he formado parte: por eso pedí la palabra; pero despues de las esplicaciones que he oído

nada tengo que decir.

El Sr. HERRERA: Yo no he dado motivo á este incidente; yo no he dirigido acusacion de inmoralidad á esta administración. ¿A qué, pues, viene á decirme el Sr. Rivero Cidraque que los ministros son honrados? Yo me acordé del argumento de la moralidad, y dije: creo que todos los ministerios son morales mientras no se pruebe lo contrario.

Fuera de esto, no tengo necesidad de rectificar nada de lo que ha dicho S. S., que se ha entretenido en combatir á la otra fraccion progresista. Por lo demas, toda su defensa del gobierno es que S. S. no quiere la reforma ni está conforme con las leyes orgánicas; pero que espera (vana esperanza) que el gobierno presentará la abolición de la una, y que se harán modificaciones en las otras. Es decir, que S. S. está resignado, no satisfecho.

Tampoco tengo nada que decir respecto de los peligros europeos. He provocado á que se presenten concretamente los peligros que nos amenazan, y nada se ha podido decir que sea concreto sobre esto.

El Sr. SANCIO: Iba á protestar contra las palabras...

El Sr. PRESIDENTE: No tiene V. S. la palabra, y ménos puedo concedérsela en este momento.

Puesta la proposición á votación y pidiéndose por suficiente número que fuese nominal, se verificó así y quedó aprobada por 186 votos contra 65, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.
Millan y Carbó. Carballo. Goicoerrotea (don Roman). Martínez de la Rosa. Cánovas del Castillo. Camprodon. Pardo Montenegro. Alvarado. Leon Medina. Ustáriz. Armada Valdés. Sancho. Valdés Mon. Marichalar. Vizconde de Espasantes. García Torres. Gonzalez Serrano. Manjon. Estrada. Berreuzo. Moreno Lopez (D. Manuel.) Navascués. García Miranda. Mena y Zorrilla. Ganga. Ferreira Caamaño. Villalonga. Safont (D. Manuel). Frau. Barca. Baldasano. Suarez Inclan. Prats y Soler. Sagarminaga. Lopez Roberts (D. Mauricio). Lafuente. Luengo. Ulloa. Marques de Benemejis. Camacho. Lopez Ballesteros (don Biego.) Plegamans. Bernar. Vazquez. Gener. Lopez Cano. Lasala. Goicoerrotea (don Francisco). Mayans. Baron de Cortes. Ardanz. García Lomas. Borrado. Santillan. Cuadros. Falguera. Modet. Nuñez Arenas. Elduayen. Mendez Vigo. Ventosa. Casado y Sanchez. Paso y Delgado. Ortega. Bayarri. Perez Gutierrez. Pino. Escudero. Uhaon (D. Pedro Pascual.) Cárrias. Polanco. Udaeta. Pozo. Pinzon. Calderon Collantes (don Manuel). Loring. Larios. Sandoval. Chico de Guzman. Pison. Marques de Albranca. O'Donnell. Gonzalez Alonso. Torrecilla de Robles. Patiño. Romero Ortiz. Arévalo. Neira Montenegro. Benayas. Pifian. Lopez Roberts (D. Bionisio). Sanchez Silva. Fuentes (D. Miguel.) Perez de los Cobos. Saavedra Meneses. Bonafox. Latorre (D. Manuel). Alvarez Bugallal. Cascajares. Vizconde del Ponton. Marques de la Torrecilla. Ferráz. Santonja. Rubin. Diaz. Avedillo. Zorrilla (D. Miguel). Marques de Santa Cruz de Aguirre. Barreiro. Calderon Collantes (D. Fernando). Casado (don Anselmo). Panchon. Ramirez. Figueroa. Resa. Vizconde de la Armería. Sanchez Milla. Monares. Nuñez de Prado (don Joaquin). Moreno Lopez (D. Eugenio). Uhaon (D. Manuel.) Rancos. Rascon. Rivero Cidraque. Benedito. Lozano. Gasset. Matheu. Moret. Lopez Francos. Escobar. Somoza. Marquez (D. Anastasio). Amorós. Barbado. Bedoya. Capdepon. Zorrilla (don Ramon). Soria Santa Cruz. Caña. Conde de Peñafior. Nacarino Bravo. Gual. Vida. Campo. Aguirre de Tejada. Abades. Ramirez (D. Juan). Hazañas (D. Manuel). Enriquez. Melgarejo. Marques de Riocavado. Santana. Aurióles. Albuérne. Hernandez (D. Justo). Centurion. De Pedro. Caruana. Cuenca. Falces. Uria. Monendez Moran. Rivero (D. José Vicente). Perez Caballero. Coello. Leon Navarrete. Marques de Montevirgen. Osorio. Caballero y Rozas. Ferrano y Serrano. Lopez Dominguez. Fernandez Blanco. Alegre. Rodriguez (D. Nicolas). Marques de la Conquista. Altuna. Valdés (D. Salvador). Delgado. Sierra Pamblley. Navarro. Martinez Durango. Leis. Gonzalez (D. Ambrosio). Conde de Lérida. Barrantes. Señor vice-presidente, marques de la Vega de Arniyo.

Total, 186.

Señores que dijeron no.
Gonzalez Brabo. Alfaro Sandoval. Carrizosa. Carrero. Fagda. Paz. Esponera. Ca-

llén. Moyano. Paez Jaramillo. Lersundt. Salamanca. Rivas. Ugarte. Belda. Montecino. Barroeta. Fernandez Vallejo. Gonzalez de la Vega. Aguirre. Madoz. Ribó. Valero y Soto. Fuente Alcázar. Valera. Escrib. Garrido. Vera. Figuerola. Ballesteros (don Mariano). Latorre (D. Carlos). Olózaga. Tejada. Torán. Dávila. Cardero. Muñoz Lopez. García Maceira. Martinez (don Juan Pedro). Macia Castelo. Marañes. Forgas. Sagasta. Calvo Asensio. Yañez Rivadeneira. (D. Ignacio). Polo. Grandallana. Perez Zamora. Herrera. Rodriguez Leal. Marin Barnuevo. Conde de San Luis. Rodriguez Vahamonde. Rivero. (D. Nicolas). Yañez Rivadeneira (D. Matías). Ríos Rosas (D. Antonio). Ríos Rosas (D. Francisco). Sanz. Calzada. Anuon. Rio Gonzalez. Verdugo. Xifré. Salazar y Mazarredo. Quintana.

Total 65.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Erán las ocho.

ESTRANJERO.

Aunque nuestros lectores hayan visto ya los pormenores acerca del accidente sufrido el día 2 del actual por Su Santidad, creemos verán con gusto los que publica una correspondencia dirigida al *Mundo*:

«Roma 6 de abril.

«El Padre Santo, contra su costumbre, habia salido de sus habitaciones llevando puesta la tiara y la capa encarnada. Su semblante estaba abatido. Se ha dicho que el reconocimiento por la Inglaterra y la Suiza del título de Rey de Italia tomado por Victor Manuel le habia impresionado de una manera sensible. No sé lo que hay en esto de verdad. Lo que sí es cierto, es que en el momento en que monseñor Ricci cantaba el Evangelio al pié del Trono, Pio IX se ha sentido mas indispuerto. El Papa estaba de pié, teniendo á su lado dos cardenales de la Orden de los diáconos, Sus Ems. Roberti y Ugolini. Los prelados, que durante la ceremonia están sentados en las últimas gradas del trono, se habian alejado para dejar lugar á Mons. Ricci y á los acólitos. Al final del Evangelio, el Papa se ha visto obligado á sentarse. Su cabeza se ha inclinado sobre el pecho y se ha desmayado. El asombro no ménos que el respeto por la ceremonia, han clavado á cada cual en supuesto. El mayordomo de S. S. Monseñor Borromeo, que se encuentra en cama hace dos dias, estaba ausente. Mons. Pacca ha salido precipitadamente para ir á buscar algunas sales y ordenar á los conductores que fuesen á buscar la silla en la cual se acostumbra á trasportar á los Pontífices cuando están imposibilitados de andar. No habia en el palacio ningun médico, ni en la sacristía medicamento alguno.

Pio IX, sentado en su trono y revestido con los pesados y majestuosos hábitos pontificales, estaba inmóvil y parecia muerto. Los cardenales Ugolini y Roberti lo sostenian, en tanto que un sentimiento de angustia indecible oprimia á los asistentes.

Seis ó siete minutos han trascurrido de esta manera. El Papa, despues de aspirar un poco de vinagre, ha empezado á volver en sí. Han llegado los conductores, Pio IX se ha levantado, y sostenido por dos diáconos, ha bajado las siete gradas del trono. La silla, del tiempo de Luis XV, forrada interior y exteriormente de terciopelo carmesí con adornos dorados, habia sido colocada de manera que el Papa sentado en ella, mirase á la gente. Antes de que se lo llevaran, Pio IX se ha puesto de pié, y ha levantado su mano derecha tanto como se lo permitia su estatura como si fuera á buscar la bendición en el cielo mismo, me decía uno de sus prelados, y ha hecho una gran señal de la cruz volviéndose á la izquierda y á la derecha con una lentitud solemne y silenciosa que ha impresionado

vivamente á los asistentes tanto, que todos, no solamente los patriarcas, los obispos, los prelados y los sacerdotes, sino hasta los cardenales mismos han caído de rodillas. Sabido es que el ceremonial no permite arrodillarse á los príncipes de la Iglesia, durante la bendición del Papa, pues no hacen mas que inclinar la cabeza.

Peró ¿qué puedo decir? La solemnidad de este momento era terrible. Se había creído que el Pontífice había muerto sentado en su trono y se le veía volver á levantarse en toda la grandeza de su majestad soberana.

El Padre Santo ha sido llevado á la sacristía, desde donde se ha dirigido á pie, pasando por una escalera reservada, á la sala de los Arazzi, situada en el segundo piso del Vaticano. Mientras aguardaba que los conductores diesen la vuelta por la gran escalera pontifical, Pio IX se ha sentado y los pocos servidores que le acompañaban han permanecido de rodillas contemplando la fisonomía del Padre Santo que revelaba su sufrimiento. Despues, al ponerse en marcha, se ha presentado el cardenal secretario de Estado que no había podido asistir á la ceremonia. Su sorpresa y turbacion son fáciles de concebir. Tenia en su mano un pequeño frasco con sales. El Papa lo ha acogido con una sonrisa, diciendo antes de entrar en su cuarto: *Spectatum facti sumus mundo et hominibus*. Pio IX se ha metido en la cama aconsejado por su médico, y despues de terminada la misa se han presentado á visitarle varios cardenales del Sacro Colegio.

Al día siguiente el Papa se encontraba muy mejorado, sabiéndose con alegría que su salud se había restablecido completamente.

Paris 15 de abril.

Leemos en la Patria: «Un parte de Varsovia del 12 dice que la ciudad seguía ocupada militarmente, y que para impedir nuevas reuniones, las tropas estaban acampadas en todos los puntos en donde la gente acostumbraba á juntarse. La infantería ocupa el arrabal de Cracovia desde el establecimiento de la Sociedad de beneficencia hasta la iglesia de los Bernardinos, la plaza de Palacio, la calle de San Juan y la plaza de la Ciudad Vieja. La artillería había tomado posesion en frente de la estatua de San Segismundo, con las piezas mirando á la calle de los Senadores y la calle Podwale, que desembocan en la plaza de Palacio.

El número de muertos y heridos publicado en el diario oficial es inexacto. Resulta de documentos verídicos que el número de individuos que han desaparecido asciende á quinientos. No van comprendidas en él las personas arrestadas ó que son conocidas por su posicion.

Reinaba cierta animacion en varias provincias rusas. El 11 llegó á Varsovia una manifestacion de los estudiantes de Kew y otra de los jóvenes de Wilna. Dichas manifestaciones, muy simpáticas para con la causa polaca, revelan un espíritu muy liberal.

— Escriben de Tolon el 12 de abril: «El correo de la China ha traído noticias muy importantes de Saigon. Mientras se reciben mas amplios detalles, os dirijo á toda prisa algunas noticias entresacadas de una voluminosa correspondencia.

El ataque de las líneas annamitas se verificó el 24 de febrero al amanecer. La accion ha sido muy reñida, y el enemigo, que se batió muy bien y que había ademas acumulado formidables medios de defensa, nos hizo pagar caro este brillante triunfo. Los indigenas, á quienes el fuego de la escuadra causaba muchas pérdidas, se habían concentrado en los fuertes y en el campamento atrinchado que cubria los aproches de Quienhoa, su cuartel general. Una seria sucesiva de asaltos y combates nos hizo dueños de todas sus fortificaciones, y el 24, á las cuatro de

la tarde, no quedaba en poder de los annamitas mas que el sexto y último fuerte, que batido por la artillería de la fragata la *Renommée*, fué tomado á viva fuerza; despues de lo cual las tropas exasperadas por haber encontrado tanta resistencia, persiguieron al enemigo derrotado y entraron mezcladas con los fugitivos en dicha ciudad.

Despues del combate se contaron las pérdidas, y hé aquí las que nos ha costado esta batalla que duró todo un día:—El teniente coronel de infantería de marina Tetard, muerto; el general Vassoigne gravemente herido en el brazo; el coronel comandante de las tropas españolas, herido; un alférez de navio muerto, y heridos dos tenientes de navio y dos aspirantes. En el hospital general de Tcho-Quoun entraron ciento veinte heridos, y casi otros tantos en el hospital de sangre del ejército.

En el momento de la salida del correo iban á salir las tropas en persecucion del enemigo hacia Mi-Tho, á fin de impedir que reuniera sus fuerzas, y el capitán de navio Lapelin, que mandaba los mil doscientos marineros de desembarco, había sido designado por el almirante Charner para tomar el mando en jefe de las tropas de tierra y mar y la direccion superior de las operaciones militares.

Paris 14 de abril.

Leemos en la Patria: «Un parte de Varsovia de 13 da las noticias siguientes:—El día anterior había llegado á la ciudad una brigada de infantería para reemplazar á la que salió en direccion de Lublin. Se aguardaban todavía otras tropas. El efectivo del ejército de Polonia que en el momento de la manifestacion del día 27 de marzo solo se componia de 40,000 hombres, asciende hoy, á consecuencia de los refuerzos recibidos, á un total de 85,000.

El eco de los acontecimientos de Varsovia se había hecho sentir en muchos puntos del imperio y sobre todo en la Volhynia. El gobernador de esta provincia que había recibido la orden de enviar hacia la frontera de Polonia un cuerpo de infantería, no ha podido proporcionar todas las tropas que se le pedian á causa del estado de agitacion que reina en el país. La Volhynia, que perteneció en otro tiempo al reino de Polonia, fué incorporada á la Rusia en 1793; su poblacion manifiesta grandes simpatías en favor del movimiento pacífico de Varsovia.

— Escriben de Varsovia á la Patria:

«En la mañana del 8 los obreros fueron en masa á confesar y comulgar. Despues echaron suertes para saber los que se pondrian en primera fila, y cuando el príncipe Gortschakoff al salir de su palacio les ordenó que se dispersaran amenazándoles con que mandaría hacer fuego sobre ellos, todos descubriéndose el pecho, respondieron á una voz: «Mandad hacer fuego; pues estamos prontos á recibir vuestras balas.»

El príncipe regresó á palacio y envió al general Kotzebue para que ensayara el dispersar la muchedumbre. «Separaos, les decia el general, retiraos á vuestras casas. Retiraos vos, respondió el pueblo; aquí estamos en nuestra casa, y vos para llegar á la vuestra tenéis que hacer mucho camino. Por lo demas, que se retiren las tropas á palacio, y nosotros nos retiraremos á nuestras casas.» El general dió su palabra de honor de que si el pueblo se separaba, las tropas se retirarían. «No podemos fiar en vuestra palabra, respondieron, porque vos dependeis de vuestros superiores. Por el contrario, vos podéis dar crédito á la palabra polaca.»

El general tomó en vista de esto el partido de hacer retirar los soldados, y en seguida el pueblo habiendo aclamado su triunfo pacífico se dispersó.

El lunes fué cuando hubo la car-

nieria; las tropas estaban animadas y exasperadas por su larga inaccion; el pueblo estaba como hasta aquí resuelto pero tranquilo, sostenido por el patriotismo y la religion, y como hasta aquí tambien estaba sin armas. No ha habido como se ha dicho intimidacion legal, ademas de que no estaba aun publicada la ley sobre los grupos. A cosa de las seis de la tarde, las tropas empezaron el fuego en todas direcciones, en tanto que la caballería, sable en mano, se precipitaba sobre la muchedumbre, hiriendo sin piedad y sin hacer distincion de edad ni sexo.

Peró así ante la caballería, como recibiendo el fuego de la infantería, las filas un momento aclaradas se estrechaban de nuevo, y vióse una masa de mas de cien personas permanecer todo este tiempo arrodillada delante de una estatua de la Virgen, cantando el himno nacional. No se consiguió dispersar al pueblo hasta cosa de las ocho y media; pero aun mucho tiempo despues ya adelantada la noche, á la carnicería sucedieron asesinatos aislados cometidos por los soldados en los callejones. Un soldado que encontró á un estudiante vistiendo de luto, le atravesó de una estocada; por igual causa recibió muchos latigazos en la calle de San Juan un niño de seis años. El pueblo ha continuado guardando su actitud pacífica.

Los oficiales cruzaban por las calles sin ser atacados ni aun insultados, y se vió á un pobre jornalero llevar carne y pan á un centinela rendido de hambre y cansancio. No hubo, pues, de parte del pueblo provocacion ni represalias, y en cuanto á los estudiantes hicieron todo lo posible para impedir la manifestacion.

La noche del 8 al 9 fué lúgubre, y parecia que no iba á terminar. Muchos moraban parientes y amigos y todos hermanos. Se calcula que el número de las victimas asciende á 500, entre muertos y heridos, pero la mayor parte de estos últimos sucumben, pues son gravísimas las heridas causadas por balas cónicas. Toda la tropa está sobre las armas, las patrullas recorren continuamente las calles, y son maltratadas las personas que van de luto. Están interrumpidas las comunicaciones y los empleados presentan en masa su dimision, de modo que el gobierno se hace imposible.

— En el parte oficial que ha enviado el vice-almirante frances Charner á su gobierno sobre la victoria alcanzada en Cochinchina por el cuerpo expedicionario se leen estos párrafos:

«Haciéndose necesario enviar tropas de refuerzos, mandé que fueran á apoyar la columna de la derecha nuevas compañías de marinos y tropas españolas, las cuales desplegaron el mas brillante valor al mando de sus esforzados oficiales.

Todo el mundo, oficiales soldados y marinos, han cumplido brillantemente con su deber. Las tropas españolas rivalizaron en arrojo con las nuestras en estas dos jornadas.»

Cartas de Turin dicen que el reuma de que adolece Garibaldi durará todo el tiempo que se juzgue oportuna la presencia de Garibaldi en la Cámara. Dícese que es inmenso el escándalo que ha causado en Turin la calificacion de *laccayos* que han merecido al célebre aventurero los diputados adictos al conde de Cavour. Ratazzi pasó á ver á Garibaldi para pedirle que retirara aquella calificacion, y tan enfurecido le encontró con los *cavouristas*, que no se atrevió á decirle palabra. Luego se acordó enviar una diputacion de la Cámara con el mismo objeto.

Se ha puesto nuevamente comunicado á Mr. Mirés, á consecuencia de descubrimientos hechos recientemente en el asunto por que se le sigue causa.

Dícese que el partido nacional griego, en las islas Jónicas, está en relaciones permanentes con los jefes cosmopolitas revolucionarios, los cuales parece se han comprometido á no deponer las armas hasta haber arrebatado á Inglaterra aquellas islas.

De Paris nos dicen hoy, que el gobierno frances se encuentra preocupado hoy, ante la sospecha de que en vista de lo que pasa en Alemania, en Hungría y en Polonia, las tres potencias del Norte se han puesto de acuerdo. La misma carta nos dice que acaso esté precipite los sucesos, si es que no obliga al emperador Napoleón á dar algo de tréguo á sus proyectos.

NACIONAL.

MADRID 17 DE ABRIL.

Principian á circular por Madrid onzas de oro rellenas de otros metales, que segun se cree, proceden de Gibraltar, donde se ejerce esta industria con toda clase de moneda gruesa. Para conocer el fraude, es preciso ver si el borde ó cordoncillo tiene alguna soldadura ó señal de taladro; observando ademas si hay regularidad en el peso y en el sonido.

De acuerdo con nuestros informes particulares, dice *La Epoca* que el gobierno de S. M. se halla altamente complacido de la lealtad y buenos resultados con que el digno general Serrano llena todos sus deberes en el importante cargo que le está confiado. En confirmacion de estas noticias, se sabe de un modo indudable que hay en Madrid cartas, llegadas ayer mismo, del espresado general y de personas que están muy cerca de él y de las cuales se desprende que correspondiendo á la confianza que en él se ha depositado, está en la mas íntima union con el gobierno y mas aun con el duque de Tetuan, espresándose en una de sus cartas hasta decir que el día que este deje el poder lo tendría por un infuasto suceso para la España, por ser el duque de Tetuan hombre de grandes cualidades y de una autoridad desconocida dentro y fuera de España.

Por la direccion general de infantería se hace saber, que pueden aspirar los subtenientes de dicha arma que lo deseen, á las terceras vacantes de subtenientes que resultan en la Guardia civil, siempre que tengan 22 años cumplidos de edad y ménos de 40: que no tengan nota desfavorable en su hoja de servicios, cuenten 5 pies y 1 pulgada de estatura, y hayan desempeñado las funciones de su empleo en un regimiento por espacio de un año cuando ménos y tengan mas de cuatro de servicios.

Del Peñón de Velez dicen con fecha 3 que hacia dos ó tres días que los moros se mostraban algun tanto inquietos. El día 2 llegaron á la playa sobre unos cincuenta de la kábila de *Tugnidi* (aduar de Bocoya) suscitándose entre ellos mismos una disputa bastante acalorada, porque unos querian hacer fuego á la plaza y otros no. El cabo de la guardia de Rey, que se encontraba solo por haber mandado sus soldados al pueblo en busca de pan, viéndose amenazado por aquellos, y aun insultado, se retiró al Peñón donde continúa: habiendo ya dado parte por escrito á su califa Muley-el-Abbas de la ocurrencia.

El 12 falleció en esta corte el excelentísimo señor mariscal de Campo D. Pedro Antonio Salazar, caballero gran cruz de Isabel la Católica y de San Hermenegildo. El día 13 han sido conducidos sus restos mortales al campo santo de la sacramental de San Martín.

En una correspondencia de Madrid que publica *La Perseveranza*

de Milan, habla de absurdos y plagiada de falsedades, se ataca la unidad religiosa, que es uno de los beneficios de que Dios ha hecho merced á la nacion española, y se dice que todo entre nosotros está por reformar; empleos, justicia, administracion, hacienda, marina, agricultura, industria, todo, en fin, como si para España pasaran en vano el curso del tiempo y los adelantos del ingenio humano. De este calibre son todas las acusaciones. Para demostrar la pobreza de los que han sido empleados públicos, dice muy serio el corresponsal, que hay hombres en Madrid, que despues de haber sido subsecretarios y directores piden limosna por las calles. ¿Dónde los habrá visto el dichoso corresponsal?

La *Gaceta Militar* anuncia que cesa de publicarse por ahora, aunque con la esperanza de reaparecer dentro de breve tiempo, ocupando en la prensa un papel mas importante que hasta el día. Las suscripciones pendientes las cubrirá el *Manifiesto Militar*.

La llegada á las costas de Venezuela del vapor *Cuba*, uno de los que forman la línea de vapores desde las Antillas, que acaba de establecerse, había producido, un verdadero entusiasmo en la Guaira y Puerto-Cabello, que á la vista del pabellon español, habían concebido la esperanza de que se restablezcan pronto las interrumpidas relaciones con nuestro país.

Las correspondencias de la isla de Cuba que recibimos ayer, aunque escritas en momentos en que no había noticias bastante circunstanciadas de los sucesos de Santo Domingo, dejan adivinar que las medidas adoptadas por nuestro digno capitán general en las Antillas habían tenido el doble objeto de satisfacer los votos reiterados y espontáneos de la poblacion dominicana y de prevenir en las circunstancias críticas porque aquella república está pasando, el que un puñado de aventureros procedentes de los Estados-Unidos pudiera apoderarse, como mostraban al parecer deseos de hacerlo, de la importante bahía del Samaná, que es en gran parte la llave de las Antillas.

Cuando en la Habana se tuvo noticia de los sucesos de Santo Domingo, partió, comisionado por el capitán general, el comandante de estado mayor D. Ramon Blanco, á bordo de tres buques de guerra, los cuales no llevaban mas que la dotacion ordinaria de tropas y dos compañías, una de ingenieros y otra de artillería, cuyo principal objeto era proteger los intereses de nuestros conciudadanos y estar á la mira de los acontecimientos que podrían sobrevenir en la isla. Despues de haber llegado comisiones á la Habana, enviadas por Santo Domingo, reiterando los deseos de su anexion á España, se pensó ya en organizar una pequeña brigada con destino á Santo Domingo, mandada por el brigadier de estado mayor D. Antonio Pelaez, quien debía llevar de jefe de estado mayor al comandante de dicho cuerpo D. Emilio Gólfán. Esta brigada, que á las últimas noticias no había salido aun de Cuba, debía componerse de unos 3,000 hombres.

El *Contemporáneo* ha hablado de probables complicaciones entre España é Inglaterra con motivo de la anexion de Santo Domingo dando por supuesto que se ha recibido un despacho telegráfico en la embajada inglesa en Madrid anunciando que el gobierno británico haria caso de guerra si el ministerio adoptase dicha anexion. Con este motivo dice anoche *La Epoca* (y nosotros estamos de acuerdo con nuestro colega) que la Inglaterra no ha hecho ni podrá hacer gestion alguna, ni ménos amenazas de la índole que se la atribuyen, y que cualquiera que sea la

resolucion que adopte el gobierno de S. M. en este asunto, no será dictada por otras consideraciones que las del bien del pais y la conservacion de nuestras preciosas y codiciadas Antillas.

Un despacho telegráfico, publicado por *La Epoca*, dice, que el presidente de la Confederacion de los Estados-Unidos del Norte, Mr. Lincoln, está gravemente enfermo. El mismo despacho añade, que la nueva Confederacion de los Estados-Unidos del Sur está aumentando su ejército.

La oposicion conservadora, por medio de su mas ardiente órgano en la prensa *El Contemporáneo* se pronuncia en favor de que España consienta en la anexion de Santo Domingo.

A las ocho de la mañana del domingo último se verificó en Alicante el acto de abanderar el nuevo vapor *Paris*, de la empresa Lopez. Después hizo un pequeño viaje el hermoso buque, conduciendo á su bordo á las autoridades y personas de distincion que habian sido convidadas, á las que se sirvió un espléndido almuerzo. Cuando el *Paris* regresaba magestuosamente al puerto, prestó su poderoso auxilio á un bergantin, conduciéndolo á remolque hasta el puerto, segun ya decimos en otro lugar.

A propósito de las prisiones que se hicieron noches pasadas en Málaga, y de las que hemos ya hablado, dice un periódico de aquella poblacion: «Parece haberse descubierto en esta ciudad una asociacion protestante, en la cual se hallaban comprometidas diversas personas, en combinacion con otras de diferentes puntos de la Península. Con efecto, en la noche del jueves fueron presos é incomunicados en la cárcel pública hasta nueve individuos casi todos conocidos, entre ellos una mujer, á quienes se han ocupado papeles relativos al asunto: asegúrase que en este negocio no entra para nada la cuestion política, pues la asociacion tenia solo el objeto indicado.»

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 26 de marzo último que no ocurre novedad en el territorio de su mando. El estado sanitario continúa siendo el natural en la estacion presente, si bien las viruelas se sentian algun tanto en la capital y en el departamento occidental.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 16 del mismo que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El *Monitor de la salud* publica un medio de mejorar mucho el alumbrado de aceite. Se hace una disolucion de sal comun, y se filtra. En esta disolucion filtrada se baña la mecha ó torcida y se deja secar. Con partes iguales de la misma salmuera y aceite se hace una mezcla, se agita un buen rato, y se espera á que se separe ó sobrenade el aceite. Se decanta este aceite, y de él se usa para llenar el quinqué, lámpara ó candel, empleando al propio tiempo la mecha ó torcida ántes preparada. Con esta sencilla preparacion, la mecha arde con suma viveza y claridad, sin dar humo ninguno, y el aceite dura mucho mas.

Se ha observado que en el reconocimiento de los reclutas de las banderas de Ultramar, los facultativos por huir de toda responsabilidad, no solo declaran inútiles para servir en aquellos dominios á los que lo son realmente y á los que ofrecen duda mas ó ménos fundada, sino tambien en algunos casos á los que no lo son. Para evitar los gra-

ves perjuicios que de aquí se originan, S. M. ha resuelto: que se haga comprender á los facultativos reconocedores que no solo contraen responsabilidad autorizando el envio á Ultramar de hombres inútiles, como ántes sucedia con demasiada frecuencia, sino tambien desechando los que sean verdaderamente útiles; que los capitanes generales manden proceder en todo caso de duda á un nuevo y especial reconocimiento; fijando muy particularmente su atencion en asunto tan importante; y que se dé cuenta al ministerio de Guerra de cualquiera irregularidad que en los reconocimientos se observe, para tomar la providencia que segun el caso corresponda contra los facultativos que, por un rigor exagerado perjudiquen al servicio con la disminucion de la recluta de Ultramar.

El 1.º de febrero llegó á Manila el nuevo gobernador y capitán general Sr. Lemery. Su escelencia desembarcó por la mañana temprano, y fué á descansar á la preciosa casa de campo de Malacañan, en la que pasó todo el dia, siendo visitado por las corporaciones y particulares. Aquel mismo dia anunció el corregidor á la poblacion, que en la mañana del siguiente haria su entrada oficial el nuevo jefe superior, y desde aquel momento todos los habitantes se dedicaron á adornar las casas y las calles que bien pronto ostentaban vistosas colgaduras y verdes arcos de follaje. La municipalidad, por su parte, habia tambien levantado arcos y templetos del mejor gusto en la carrera. A las ocho de la mañana del 2 se verificó la solemne entrada con una animacion tal como no se recuerda. Rompian la marcha las principales de los gremios de naturales, mestizos y chinos con músicas, banderas y algunas comparsas alaviadas con mas ó ménos gusto; seguia la corporacion municipal precedida de las mazas y empleados de la misma; inmediatamente despues iban los coches de los señores magistrados de la real Audiencia, y terminaba con la carretela en que iba el señor capitán general acompañado del señor regente, cerrando el cortejo algunos ayudantes de campo y una lucida escolta de caballería. Desde la casa de campo y aun por los parajes donde no hay casas estaba adornada la carrera con profusion de banderas, arcos y colgaduras; pero era tanta la concurrencia, que apenas se veía mas que un mar de cabezas, siendo en algunos momentos difícil el tránsito. Poco despues de las nueve se detuvo la comitiva en la Puerta Parian, donde habia preparados estensos toldos y un tablado destinado á la ceremonia de la presentacion y lectura del real despacho, juramento ante el cuerpo municipal y entrega de las llaves de la plaza. Verificado esto, dirigiéndose S. E. al numeroso concurso dió un viva á la Reina, contestado con entusiasmo por el pueblo. La comitiva siguió con el mismo orden hasta la catedral, á cuya puerta esperaba al capitán general el cabildo eclesiástico: despues se cantó un *Te-Deum* en accion de gracias y salió la comitiva á pié hasta el palacio.

En el salon de corte se presentaron á la nueva autoridad, el segundo cabo interino, la audiencia, el ayuntamiento y el cabildo. Recibidas estas corporaciones salió el capitán general para tomar posesion de la presidencia de la Chancillería, y vuelto á su palacio recibió á todos los empleados civiles y militares. El ayuntamiento dió en el mismo dia un gran banquete oficial, al que asistieron todas las autoridades, y en la noche del siguiente un baile de etiqueta, habiéndose presentado en él la autoridad superior. El pueblo de Manila tenia grandes simpatías por el señor Lemery, de cuyo gobierno espera mucho, como ha prometido él mismo en la proclama que circuló luego que se hizo cargo del mando.

Las noticias de Filipinas recibidas hoy alcanzan al 22 de febrero últi-

mo. En aquella fecha comenzaba á sentirse el calor con extraordinaria fuerza en todo el archipiélago, contribuyendo la temperatura á que la viruela causase algunas víctimas. Por lo demas, en todas las islas se disfrutaba del mayor orden, siendo satisfactorio en general el estado de la salud.

Los premios acordados por el jurado para premiar las mejores composiciones que se presenten en los juegos florales que se van á verificar en la Coruña, son: El primer premio será una flor natural; otro premio, una rosa de plata y oro; otro un jazmin de plata; otro un lirio de oro y plata; otro un pensamiento de oro; otro un clavel de plata; otro un jacinto de oro. A escepcion de la poesia *A Galicia*, que será precisamente en idioma gallego, las demas, y los discursos, podrán escribirse ya en gallego, ya en castellano, á gusto y eleccion de sus autores.

PALMA.

Durante el mes próximo pasado han entrado en este puerto 97 embarcaciones, 94 nacionales y 3 extranjeras; de las primeras 77 lo han hecho con carga con 7822 toneladas, y 17 en lastre con 643; y de las segundas todas 3 lo han efectuado cargadas, con 484 toneladas, componiendo un total de toneladas entradas de 8949.—Han salido 98: de ellas 95 son nacionales y 3 extranjeras; de las nacionales 72 lo han verificado con cargamento, midiendo 4903 toneladas, y 23 en lastre con 641; y de las extranjeras, una de 162 toneladas lo ha efectuado cargada, y las 2 restantes en lastre con 458, resultando la suma de 6164 toneladas salidas.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTOS CLETO Y MARCELINO PAPAS Y MÁRTIRES.

San Marcelino nació en Roma, fué hijo de un tal Proyecto. Vivía cuando San Cayo, en cuyo pontificado prestó grandes servicios á la Iglesia; por lo cual despues de su muerte fué escogido para gobernarla en el año 296.

Hacia el año 303 se renovó la guerra contra la Iglesia, siendo tan horrible la persecucion que, en ménos de un mes se contaron quince mil mártires y arrastraron á Marcelino á la cárcel, haciéndole padecer cuanto puede inventar un pueblo furioso contra una gran paciencia. Usaron con él todo género de amenazas y crueldades, arrastrándole al templo de Júpiter, y allí le hicieron ofrecer incienso á los ídolos contrastando á la Iglesia con tan funesta caida. Arrepentíose luego, y apenas se vió en libertad, cuando penetrado del mas vivo dolor, se entregó todo á las lágrimas y á los suspiros. Horrorizado de su culpa, convocó á los obispos para que se reuniesen en Sirnuesa, y presentado en medio del concilio en traje de penitente, pidió á los padres le alcanzasen del Señor el perdon de su enorme culpa, y le impusiesen la penitencia que gustasen; mas todos le respondieron á una voz: «La primera silla del mundo no reconoce tribunal superior, ni puede ser juzgada por otro alguno. Pues imitasteis á Pedro pecador, imitad á Pedro penitente; sed su copia así como sois en sucesor. Por su contricion y por sus lágrimas, obtuvo él la remision de sus pecados, por las vuestras debéis vos esperar de la bondad infinita de Dios, la remision de los vuestros. Ninguno de nosotros tendrá osadía para juzgaros: Sed vos mismo vuestro juez: á vos os toca reparar el escándalo que habeis dado.»

En aquel mismo dia se presentó ante el juez y le dijo que si presumiendo de sus fuerzas habia tenido la desdicha de ceder al miedo de los tormentos, esperaba en la gracia de Jesucristo único y solo Dios verdadero que repararía su flaqueza. Presentósele á Diocleciano, en cuya presencia dijo: «Confieso Señor que tuve la desgracia de dejarme intimidar de vuestras amenazas y de ofrecer incienso á los ídolos; pero aquí estoy para reparar mi culpa. En vuestras manos me tenéis, cuanto mas me hicieris padecer, mas contentaréis el ansia que tengo de hacer penitencia. Bien podréis atemorizar á los cristianos, y bien pueden apostatar algunos tan flacos y tan miserables como yo; pero ni

nuestra miseria, ni vuestros tormentos podrán derribar la Iglesia. Cristo, mi divino Salvador, único y solo Dios verdadero, la cimentó sobre un fundamento inmutable y eterno.»

Irritado el tirano hizo cortarle al punto la cabeza, y así reparó este ilustre mártir y santo papa, su triste caida, y el escándalo que habia dado, con la efusion de su sangre.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Dia 25: se hace la visita á la Virgen de la Paz, iglesia de San Jaime.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4438 se publica:

Un aviso á los tenedores de la deuda pública.

Otro, del Ayuntamiento de Andraitx, haciendo saber quedan de manifiesto los trabajos estadísticos territoriales.

Una declaracion sobre mozos ausentes durante las quintas.

Una sentencia de la Sala primera de esta Audiencia, sobre testamentaria de los hermanos Jaume.

Otra del Juzgado de Rentas de estas islas, sobre venta de fincas.

Otra, del de este partido, sobre id.

Un recuerdo de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio, referente á registro de comerciantes.

(Del *Islaño* del 20.)

Desde que ha ocurrido el incendio en el gran teatro del Liceo de Barcelona, se ha redoblado la vigilancia de dia y de noche en el de esta ciudad, dictándose severas medidas cuya observancia está á cargo del conserje, adoptándose entre otras la muy prudente de no permitir fumar en el palco escénico y sus dependencias. Recomendamos una vez mas á la Junta de Beneficencia este asunto, pues nunca serán pocas las prevenciones que adopte. Si nó véase lo que encontramos en el tratado de la estincion de incendios publicado en Barcelona en 1856 por D. Antonio Rovira y Trias, comandante y director facultativo de la compañía de bomberos de aquella ciudad, hablando del descuido en que se hallan los teatros dice lo siguiente:

«Horrorizanos en verdad cuando se nos figura la posibilidad de un incendio en el gran Teatro del Liceo; porque al instante se presenta á nuestra mente el modo como está situado y el descuido imperdonable en que se encuentra actualmente. En efecto, lindando dicho teatro con varias casas, y no teniendo establecida ninguna bomba ni los correspondientes grandes depósitos de agua, son incalculables los desastres que un incendio podria ocasionar; pues como este teatro siempre está lleno de materiales combustibles, el fuego podria comunicarse con mucha rapidez y tomar tan espantosas proporciones, que tal vez cuando llegaria el socorro, ya no seria posible combatirlo con buen éxito. Y no se crea que esta absoluta falta de prevencion se observe tan solo en el mencionado teatro del Liceo; en el mismo caso se encuentran por desgracia, los demas teatros de esta capital.»

Las líneas que anteceden dicen mucho y esperamos que de ellas aprendan los que tienen á su cargo la conservacion de nuestro coliseo.

Por todo lo que va sin firma,

J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 26 de abril de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Ramon Castelló.

Parada, Uospital y provisiones; el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

DILIGENCIA-CORREO



DE PALMA Á SANTANY.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santany, Campos, Llummayor y la ciudad de Palma, está reemplazado por un hermoso ómnibus, cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta las personas de mas esquisito gusto.

Los asientos se espandan en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio. Para los que quieran ir á tomar los baños, al llegar á Campos, seguirá tambien dicho ómnibus que los trasportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipajes tendrán carruaje que se los llevará á precios convencionales desde esta á dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericás.

En el peso de la paja núm. 61, hay un carruaje-galera de dos caballerías, que hace el tráfico en los baños de San Juan de Campos: los dias de marcha serán los siguientes: dia 29 del corriente, dias 9, 19 y 29 de mayo.

ALQUILERES.—Se desea alquilar una casa de recreo sita en *Son Serra*, la cual tiene todas las comodidades apetecibles con cuadra, fuente y ademas media cuarterada de tierra poco mas ó ménos, poblada de árboles. En la manzana 1.ª número 20, darán razon.

CASA DE RECREO.

Se alquila una de mucha capacidad en el predio *Son Matet*, del término de la Bonanova. Darán razon en la calle de la cofradía de San Pedro y San Bernardo manzana 57 núm. 21.

VENTAS.—Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

REMATE.—El viernes tres del próximo mes de mayo á las ocho de la noche, se rematará si la postura acomoda, el predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, situado en el camino de Inca.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

2.ª QUINCENA. FUNCION 5.ª

Hoy 25 del corriente se volverá á poner en escena la zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO,

en la que hará su primera salida el galán joven del gran teatro del Liceo, D. Antonio Vico, desempeñando el papel de D. Carlos.

A las ocho.

Nota. Se está ensayando para el beneficio del Santo Hospital, la zarzuela en 2 actos, titulada

El marques de Carabaca.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE

EL MALLORQUIN.

Madrid 24 abril.

La *Correspondencia de España* dice que se acordará la reincorporacion de los dominicanos. En el congreso se discute acaloradamente la ley de imprenta.

Nápoles 20 de abril.

Ha sido reprimida la insurreccion de Melfi, la cual tenia por objeto proclamar á los Borbones. Se han hecho muchos fusilamientos. Tambien se han reprimido movimientos semejantes en otros puntos.

Paris 24 de abril.

En el mes de junio se espera en Cherburgo una fuerte escuadra rusa.

Por todo lo que va sin firma,

J. C. Y PONS.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP

EDITOR, ANTONIO ISERN.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 2 1/2 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 79 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

MADRID 19 DE ABRIL.

La emperatriz Eugenia ha dado orden para que se socorra de su cuenta particular á la poblacion de Aranda de Duero con la suma de 10,000 rs.; esto sin perjuicio del producto de la funcion que promovió en Paris para alivio de los demas pueblos que en España han sufrido las consecuencias de las últimas inundaciones.

— El *Monitor Español* dice anoche que el coronel Rizo, enviado por el Capitan general de la isla de Cuba, prolongará su permanencia en Madrid hasta la próxima salida del correo de la Habana, y que durante este tiempo, el gobierno, pudiendo recibir nuevos detalles por la via de los Estados-Unidos, estará en situacion de enviar al general Serrano instrucciones definitivas.

— Van á salir para la isla de Cuba, á fin de cubrir el servicio de las tropas enviadas á Santo Domingo, 1,200 hombres procedentes de la última quinta.

A esta expedicion seguirá otra de mayor número de soldados para Cuba y Puerto-Rico.

Idem 20.

El gobierno de S. M., sobre cuyas intenciones con respecto á Santo Domingo se forman tantos cálculos, y por lo regular equivocados, nada resolverá, lo sabemos positivamente hasta que lleguen las comunicaciones oficiales del mismo Santo Domingo, que no están aun en Madrid, y que deben servir de base á toda resolucion definitiva.

Idem 21.

Una carta de Tetuan, fecha del 13, dice que el vapor de guerra *Lepanto* debia salir de un dia á otro para Tánger, con objeto de recoger el dinero allí reunido correspondiente á la indemnizacion de guerra.

— Continúan haciéndose en Tetuan por nuestros ingenieros obras de importancia que están dando un aspecto agradable á la poblacion. Han llegado á ella últimamente muchas familias de gefes y oficiales del ejército de ocupacion con objeto de pasar la primavera en aquella plaza.

Idem 22.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier suspenden por ahora su viaje á Inglaterra, con motivo de haber opinado los facultativos que el viaje podria ser nocivo á la infanta. Los duques de Montpensier salian

hoy por la mañana á las diez para Sevilla. La infanta continúa sin novedad particular.

— Ayer hubo en Aranjuez consejo de ministros que presidió S. M. la reina. Todavía no pudo tomarse ayer en el consejo ninguna resolucion definitiva sobre Santo Domingo por no haber llegado todavía las noticias oficiales que se aguardan. Despues del consejo los ministros todos tuvieron la honra de comer con SS. MM.

— Al mismo tiempo que nuevas comunicaciones oficiales de Santo Domingo al gobierno, ha recibido S. M. la Reina una carta del presidente de la ex-república dominicana, Santana, en la cual le ruega que acepte la anexion.

Partes telegráficas.

Londres 19.—Lord Russell ha manifestado en la Cámara que ninguna noticia oficial tiene el gobierno de la ocupacion de Santo Domingo por los españoles, y ha añadido que es dudoso acepte España la incorporacion de aquella república á su territorio.

Paris 19.—A la fecha de las últimas noticias llegadas por la via de los Estados-Unidos, un ejército haitiano, en el cual figuran algunos oficiales dominicanos de los desterrados como partidarios de Baez, amenazaban las fronteras de Santo Domingo. Se atribuye á esto el que se haya precipitado el movimiento de union á España.

Los haitianos han nombrado un comisionado para suplicar al gobierno español que se haga juez de las diferencias que hace tiempo existen entre la parte negra y blanca de la isla.

Varsovia 19.—La aglomeracion de tropas está dando lugar á grandes desórdenes.

No habiendo donde acuartelar ni alojar tantos soldados como llegan sin cesar, ha habido que establecer tiendas de campaña en las calles, y aun así no habiéndolas para todos, tienen que vivaquear en las plazas muchos regimientos.

Esta ciudad parece un verdadero campamento.

Liverpool 19.—Se han recibido nuevas noticias de Washington, las cuales presentan como inminente la guerra entre las dos confederaciones en que se ha dividido la de la América del Norte.

Marsella 19.—No es cierto que haya sido pacificado el reino de Nápoles.

El gobierno otomano ha recibido un parte de la Rumelia en que se le anuncia una gran victoria contra los insurgentes de Montenegro y de la Herzegovina.

Berlin 18.—En Varsovia se han adoptado medidas de rigor. Hay absoluta prohibicion de usar ningun emblema político. Los cadáveres serán únicamente acompañados al cementerio por los parientes. Varsovia pagará 2,000 rublos diarios para las tropas. Los presos están en la fortaleza de Monlin y una numerosa guarnicion la tiene al abrigo de cualquier tentativa.

Paris 20.—El *Monitor* de hoy dice que el príncipe Napoleon ha escrito al emperador pidiéndole que no se persiga judicialmente el folleto del duque de Aumale, titulado «Carta sobre la historia de Francia.» El *Monitor* añade que se ha creído imposible acceder á los deseos del príncipe, porque para acceder seria necesario interrumpir los procedimientos judiciales.

Fronteras de Polonia 18.—Aumenta la agitacion en Polonia. Han quedado rotas las negociaciones que se seguian con los hombres importantes del pais.

Liverpool 19.—Las últimas noticias de Nueva-York son del 6, y tienen gran importancia. Se estaban haciendo grandes preparativos navales y militares en Nueva-York y otros puntos, por el gobierno federal. Se cree que estos preparativos tengan por objeto el bloqueo de los puertos disidentes y el cobro de los derechos de aduanas. Estas disposiciones militares causan gran inquietud.

Nápoles 20.—Han sido fusilados en Chieti sesenta partidarios de los borbones, y en esta capital cuatro.

Sarajewo 21.—La plaza de Nithisia se halla reducida por el hambre al último extremo, y es probable el degüello de la guarnicion. El cónsul de Mostar, por orden del cuerpo diplomático de Constantinopla, ha partido en busca de los montenegrinos á fin de que los insurgentes levanten el bloqueo.

Turin 21.—Los rumores de dimision del ministerio son falsos, pues como ya se sabe, la votacion fué favorable al ministerio. Todos los partidos han aprobado las palabras conciliadoras de Bixio y de Cavour.

A la tempestuosa sesion del 19 asistieron en la tribuna política los encargados de negocios de España y Francia y los ministros de Inglaterra, Turquía, Suecia, Holanda, Bélgica y el primer secretario de la legacion de Prusia.

Varsovia 21.—Sigue gravísima la situacion. El pueblo parece dispuesto á la lucha. Las tropas vivaquean en las plazas y se teme un nuevo conflicto, pues se dictan medidas de rigor y no producen efecto. Las señoras no se quitan el luto aun que se les ha hecho saber que serán castigadas como los hombres. El príncipe Gortschakoff va á publicar una aclaracion de las concesiones hechas anteriormente.

Trieste 21.—Los diputados de Corfú protestaron contra las palabras del ministro de las colonias que habia dicho que el movimiento jónico solo era obra de algunos demócratas. El pensamiento, la idea de todos es la emancipacion de Inglaterra y su union á Grecia.

Han llegado cien cañones rayados de Londres para aumentar los de la fortaleza.

Varsovia 22.—El mayor terror reina en esta capital.

Los soldados rusos se entregan con el mayor desenfreno y seguros de la impunidad mas completa, á toda clase de desórdenes y excesos.

Las mugeres que llevan luto son perseguidas y apaleadas brutalmente por los soldados del czar.

En las demas poblaciones polacas se cometen idénticos desmanes.

Varias ciudades han sido incendiadas por los cosacos.

Turin 22.—Los partidarios de Cavour se muestran muy satisfechos del triunfo del gobierno en el parlamento.

Garibaldi, aun cuando no se han rechazado sus proposiciones, está muy descontento.

Londres 22.—Se han dado las órdenes oportunas para que salgan inmediatamente de los puertos ingleses varios buques, que unidos á otros que hay en el Mediterráneo, formarán una escuadra que debe ir desde luego al Adriático.

Ha salido de la Habana para España el ex-presidente de la república de Méjico general Miramon.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONFESTI Y PONS.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP.
EDITOR, ANTONIO ISERN.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100